

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PROVINCIA DE PALENCIA.

Propios de Paredes de Nava.

Fincas rústicas

Menor cuantía.

Remate para el dia 8 de Noviembre de 1855 ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad Don Tomás Perujo Peña, y Escribano D. Saturnino Ruiz Manrique, que tendrá efecto en el local destinado en el ex-convento de S. Francisco de la misma, desde las nueve de la mañana á las dos y media de la tarde.

TERMINO DE PAREDES DE NAVA.

Clase y número.	Cali- dad.	CABIDA			SITUACION.	LINDEROS.	Ren- ta.	Tasa- cion.	Capita- lizacion
		obra- das.	cuar- tas.	pa- los.					
Una tierra suerte 28.	4.º	4	»	»	Campo de Poserna, banda de Autillo.	al O. con la 27 suerte.	120	960	2160
Id. 29.	id.	4	»	»	id.	id. con 28 id.	120	960	2160
Id. 30.	id.	4	»	»	id.	id. con 29 id.	120	960	2160
Id. 31.	id.	4	»	»	id.	id. con 30 id.	120	960	2160
Id. 32.	id.	4	»	»	id.	id. con 31 id.	120	960	2160
Id. 33.	id.	4	»	»	id.	id. con 32 id.	120	960	2160
Id. 34.	id.	4	»	»	id.	id. con 33 id.	120	960	2160
Id. 35.	id.	4	»	»	id.	id. con 34 id.	120	960	2160
Id. 36.	id.	4	»	»	id.	id. con 35 id.	120	960	2160
Id. 37.	id.	4	»	»	id.	id. con 36 id.	120	960	2160
Id. 38.	id.	4	»	»	id.	id. con 37 id.	120	960	2160
Id. 39.	id.	4	»	»	id.	id. con 38 id.	120	960	2160
Id. 40.	id.	4	»	»	id.	id. con 39 id.	120	960	2160
Id. 41.	id.	4	»	»	id.	id. con 40 id.	120	960	2160
Id. 42.	id.	4	»	»	id.	id. con 41 id.	120	960	2160
Id. 43.	id.	4	»	»	id.	id. con 42 id.	120	960	2160
Id. 44.	id.	4	»	»	id.	id. con 43 id.	120	960	2160
Id. 45.	id.	4	»	»	id.	id. con 44 id.	120	960	2160
Id. 46.	id.	4	»	»	id.	id. con 45 id.	120	960	2160
Id. 47.	id.	4	»	»	id.	id. con 46 id.	120	960	2160
Id. 48.	id.	4	»	»	id.	id. con 47 id.	120	960	2160
Id. 49.	id.	4	»	»	id.	id. con 48 id.	120	960	2160
Id. 50.	id.	4	»	»	id.	id. con 49 id.	120	960	2160
Id. 51.	id.	4	2	»	id.	id. con 50 id.	130	1040	2340
Id. 52.	id.	2	3	»	id.	id. con 51 id.	75	600	1350
Id. 53.	id.	3	»	»	id.	id. con 52 id.	90	720	1620
Id. 54.	id.	2	3	»	id.	id. con 53 id.	75	600	1350
Id. 55.	id.	3	»	»	id.	id. con 54 id.	90	720	1620

Todas las suertes lindan ademas con la posterior respectiva á su numeracion.

La designacion, renta y tasacion de estas suertes es pericial, y la capitalizacion hecha por la renta fijada es la que sirve de tipo para la subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que determina el art. 6.º de la ley de desamortizacion.

Quedan libres estas fincas de la carga de un foro de 50 fanegas de trigo anuales que por el campo de Poserna se pagaba al Hospital de S. Bernabé y S. Antolin: si resultasen algunas otras se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demas del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

En el mismo dia y horas se verificarán dos remates, uno en Frechilla á cuyo partido corresponde Paredes de Nava y otro en esta Capital.

Todos los bienes de propios de la villa de Paredes están grabados, segun los antecedentes que obran en esta oficina, con un censo de 135,600 rs. de capital y 2,712 rs. de réditos al 2 por 100 en favor de D. Pascual Fernandez de Linares, hoy D. Manuel de la Cuesta Fernandez.

Palencia 4 de Octubre de 1855.—El Comisionado principal, *José Carrascon*.